# BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05634/001/2020

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA NRO 100 | | | | |
| Nombre del Contribuyente | LACUS VIAJES SRL | | | | |
| CUIT NRO. | 33-71616681-9 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | AVENIDA MITRE 1233 Piso: Oficina: - ENTRE LAS CALLES : 12 Y 13<br>Código Postal: 1884 BERAZATEGUI, BUENOS AIRES | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON 83/100--* ($12,151.83) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241 | |
|---|---|
| Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019 | $ 12,151.83 |
| Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/09/2019 | |
| Fecha de Presentación de la DJ: 11/09/2019 | |
| Total Adeudado $ 12,151.83 | |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020

# BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05634/002/2020

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA NRO 100 | | | | |
| Nombre del Contribuyente | LACUS VIAJES SRL | | | | |
| CUIT NRO. | 33-71616681-9 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | AVENIDA MITRE 1233 Piso: Oficina: - ENTRE LAS CALLES : 12 Y 13<br>Código Postal: 1884 BERAZATEGUI, BUENOS AIRES | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS NOVENTA Y TRES MIL VEINTE CON 36/100--* ($93,020.36) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL | |
|---|---|
| Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00002691<br>Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 03/2019<br>Fecha de Notificacion: 02/12/2019 | $ 16,157.00 |
| Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00002712<br>Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 04/2019<br>Fecha de Notificacion: 02/12/2019 | $ 24,095.81 |
| Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00002681<br>Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 05/2019<br>Fecha de Notificacion: 02/12/2019 | $ 21,811.94 |
| Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00002699<br>Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 06/2019<br>Fecha de Notificacion: 02/12/2019 | $ 30,955.61 |
| | Total Adeudado $ 93,020.36 |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020

# BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05634/003/2020

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA NRO 100 | | | | |
| Nombre del Contribuyente | LACUS VIAJES SRL | | | | |
| CUIT NRO. | 33-71616681-9 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | AVENIDA MITRE 1233 Piso: Oficina: - ENTRE LAS CALLES : 12 Y 13<br>Código Postal: 1884 BERAZATEGUI, BUENOS AIRES | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 59/100--* ($23,664.59) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL | |
|---|---|
| Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/09/2019<br>Fecha de Presentación de la DJ: 11/09/2019 | $ 23,664.59 |
| Total Adeudado | $ 23,664.59 |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020